# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Nombre de la Empresa** | BRASERV PETRÓLEO COLOMBIA | **BRASERV PETROLEO** | **Numero de Contrato / Orden de Servicio** | 3020736 / 3052844/RIG 147 |

| **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR** |
|---|
| **Objeto** |
| SERVICIO DE INTERVENCIÓN A POZOS CON TALADRO PARA LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN APIAY (GDA), CASTILLA (GDT), CHICHIMENE (GCH), Y CP09 (GLC) Y ACTIVIDADES DE COMPLETAMIENTO Y EXPLORATORIOS DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUÍA – VRO. |
| **Descripción General de Actividades** |
| Well Services, W.O. y Completamiento Pozos |
| **Tiempo de Ejecución** |
| 31 de agosto de 2023 |
| **Fecha Estimada de Inicio** |
| 06/03/2023 |
| **Ubicación de los Trabajos** |
| Villavicencio |

| **Canales de Atención del Contratista** | **Profesional de Gestión Contractual** | **Líder Técnico** |
|---|---|---|
| Monica Charry monica.charry@braservpetroleo.com.co Cel. 3136460163 | Jhon Jairo Melo | Andrea Valencia |

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS | | | | | | RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Bien o Servicio** | **Unidad de Medida** | **Total** | **Empresa** | **Local** | **Especificaciones Técnicas / Observaciones** | **Empresa** | **NIT** | **Municipio Empresa** | **Observaciones** |
| SERVICIO DE IZAJE CON GRÚA DE 30 TONS CON OPERADOR Y APAREJADOR | Unidad | 1 | 0 | 1 | CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: • Ninguna. Requisitos mínimos legales: • Cumplimiento de normatividad vigente para la prestación del servicio REQUISITO DE PÓLIZAS: Amparo de cumplimiento. • Vigencia: término del contrato + 6 meses. • Valor asegurado 30% del valor del contrato. Amparo salarios, prestaciones sociales e indemnización moratoria. • Vigencia: término del contrato + 3 años. • Valor asegurado 20 % del valor del contrato. Amparo de Calidad del servicio. • Vigencia: Término del contrato + 6 meses. • Valor asegurado 30 % del valor del contrato. Póliza extracontractual derivada del cumplimiento Vigencia • Término del contrato. • Contratos de 0 a $200.000.000: valor asegurado, el 20 % del monto del contrato. • Contratos de $201.000.000 en adelante, valor asegurado, el 200 smmlv. Se exigen los siguientes sublimites o | OPEN TOUR SAS | 900463663 | VILLAVICENCIO | |

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | subamparos: -Predios, laborales y operaciones: • El monto del subamparo será el 20% del valor asegurado o 200 smmlv según valor del contrato. -Contratistas y subcontratistas: • El monto del subamparo será el 100% del valor asegurado. -Vehículos propios y no propios: • El monto del subamparo será el 75% del valor asegurado. -Responsabilidad civil patronal: • El monto del subamparo será el 75% del valor asegurado. -Responsabilidad civil cruzada: • El monto del subamparo será el 50% del valor asegurado. -Gastos médicos: • El monto del subamparo será el 5% del valor asegurado. Póliza USO • Caratula de la póliza donde relacionen los trabajadores asegurados, la suma asegurable debe ser el salario devengado, más no el básico. Póliza todo riesgo vehículos • El proveedor debe allegar a Braserv Petróleo Ltda. – Sucursal Colombiana, carátula de la póliza todo riesgo por cada uno de sus vehículos, allí se examinará lo consagrado respecto a la responsabilidad civil extracontractual. Cobertura: • Maquinaria amarilla: Valor asegurado de 600 smmlv. Soat. REQUISITO DE EXPERIENCIA: • Empresas Habilitadas para la prestación del servicio. REQUISITOS HSE Y | | | | |

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | CERTIFICADOS DE GESTIÓN: • Cumplir estándares HSE de ECP. REQUISITOS TÉCNICOS Y DE CAPACIDAD: • Equipo de Izaje de capacidad 30 Toneladas, debe contar con sus aparejos y certificaciones Correspondientes. • El equipo debe ser avalado para operar por la Operadora Ecopetrol. OTROS REQUISITOS: • El vehículo debe contar con elementos de bioseguridad según protocolos establecidos. • Presentación junto con la propuesta la discrimacion de los costos APU. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS: • Oferta abierta, evaluación de costos y condiciones comerciales propuestas. ESPECIFICACION TÉCNICA: • Personal contratado bajo Régimen convencional. • Tarifa por día / mes. • Salarios de personal vinculado según la GUIA DE ASPECTOS LABORALES EN ACTIVIDADES CONTRATADAS POR ECOPETROL GAB-G-013 Versión 14 del 30 de enero de 2023. • Se requiere 4 cuadrillas de trabajo, compuestas por Operador y Aparejador. Rotación 21 X7 en turnos de 8 Horas (06:00-14:00 / 14:00 – 22:00 / 22:00 – 06:00). • Braserv Petróleo suministra el combustible para el equipo de Izajes. • Braserv Petróleo suministra la alimentación del personal en operación. • Braserv Petróleo suministra | | | | |

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | el transporte del personal para los cambios de turno, en los puntos de encuentro y horarios establecidos al personal de cuadrillas de Braserv. • Servicio bajo la modalidad de subcontratación, acoge el régimen convencional. | | | | |

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MOVILIZACIÓN ENTRE POZOS (TRANSPORTE PESADO) A TODO COSTO PARA LA OPERACIÓN DE TRANSPORTE DE EQUIPO DE WORK OVER | Unidad | 1 | 0 | 1 | CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: • N/A Requisitos mínimos legales: • Cumplimiento de normatividad vigente para la prestación del servicio. REQUISITO DE PÓLIZAS: Amparo de cumplimiento. • Vigencia: término del contrato + 6 meses. • Valor asegurado 30% del valor del contrato. Amparo salarios, prestaciones sociales e indemnización moratoria. • Vigencia: término del contrato + 3 años. • Valor asegurado 20 % del valor del contrato. Amparo de Calidad del servicio. • Vigencia: término del contrato + 6 meses. • Valor asegurado 30 % del valor del contrato. Póliza extracontractual derivada del cumplimiento Vigencia • Término del contrato. • Contratos de 0 a $200.000.000: valor asegurado, el 20 % del monto del contrato. • Contratos de $201.000.000 en adelante, valor asegurado, el 200 smmlv. Se exigen los siguientes sublimites o subamparos: -Predios, laborales y operaciones: • El monto del subamparo será el 20% del valor asegurado o 200 smmlv según valor del contrato. -Contratistas y subcontratistas: • El monto del subamparo será el 100% del valor asegurado. -Vehículos propios y no propios: • El monto del subamparo | CONSORCIO AMBIENTAL DE LOS LLANOS | 901431711 | VILLAVICENCIO | |

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | será el 75% del valor asegurado. -Responsabilidad civil patronal: será el 75% del valor asegurado. -Responsabilidad civil cruzada: • El monto del subamparo será el 50% del valor asegurado. -Gastos médicos: • El monto del subamparo será el 5% del valor asegurado. Póliza todo riesgo vehículos • El proveedor debe allegar a Braserv Petróleo Ltda. – Sucursal Colombiana, carátula de la póliza todo riesgo por cada uno de sus vehículos, allí se examinará lo consagrado respecto a la responsabilidad civil extracontractual. Cobertura: • Vehículos de servicio pesado : Valor asegurado de 1.000 smmlv. Póliza de transporte de mercancía. • El proveedor debe allegar a Braserv Petróleo Ltda. Sucursal Colombiana, carátula de la póliza que ostenta, Braserv Petróleo, no solicitara una adicional pero la existente debe tener en cuenta: Vigencia: • Tiempo de la orden de servicio. • Cobertura: El 100 % del valor de todo el equipo, por PTH, PTD, incendio, terremoto, HMACC, AMIT. Soat REQUISITO DE EXPERIENCIA: • Empresas Habilitadas para la prestación del servicio REQUISITOS HSE Y CERTIFICADOS DE GESTIÓN: • Cumplir estándares HSE de ECP. REQUISITOS TECNICOS Y DE | | | | |

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | CAPACIDAD: • Vehículos que cumplan con estándares de HSEQ Ecopetrol. OTROS REQUISITOS • Los vehículos deben contar con elementos de bioseguridad según protocolos establecidos. • Empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas.MODALIDAD DE SERVICIO: • Por movilización (Facturación mensual). • Presentación junto con la propuesta la discrimacion de los costos APU. CONDICIONES DEL SERVICIO • Tarifa por movilización dependiendo su distancia, dentro de los tiempos dados por la Operadora. CARGAS PARA COTIZAR • 16 cargas distribuidas de la siguiente manera: • 10 Cargas de enganche con Cabezote. • 6 Cargas con Cama Alta. TABLA DE MOVILIZACIONES ? Misma Locación. ? De 0 Km - 10,00 Km ? De 10,01 Km – 20 Km ? De 20,01 Km – 30 Km ? De 30,01 Km – 40 Km ? De 40,01 Km – 50 Km ? De 50,01 Km – 60 Km ? De 60,01 Km – 70 Km ? De 70,01 Km – 80 Km ? De 80,01 Km – 90 Km ? De 90,01 Km – 100 Km TARIFA POR RANGO DEBE INCLUIR: ? Grúa para Cargue y descargue en movilización de 60 Toneladas de Capacidad ? Una camioneta Escolta. COTIZACION DE SERVICIO ADICIONAL EN MOVILIZACION • Servicio adicional de Cama Alta en los | | | | |

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | siguientes rangos: ? Misma Locación. ? De 0 Km - 10,00 Km ? De 10,01 Km – 20 Km ? De 20,01 Km – 30 Km ? De 30,01 Km – 40 Km ? De 40,01 Km – 50 Km ? De 50,01 Km – 60 Km ? De 60,01 Km – 70 Km ? De 70,01 Km – 80 Km ? De 80,01 Km – 90 Km ? De 90,01 Km – 100 Km • Servicio de Señalizadora Vial – Tarifa Mes (2 Personas Fijas) • Servicio de Pertiguero – Tarifa día. • Servicio de Camioneta Escolta – Tarifa día. • Costo de carga adicional después de la carga No. 17. • Movilización de equipos en la misma locación dos (2) cama alta. • Movilización de 0 a 10km (Se utilizaría tres (3) cama altas y una (1) cama baja. • Movilización de 10,1 a 20km Se utilizaría cuatro (4) cama altas y una (1) cama baja. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS: • Oferta abierta, evaluación de costos y condiciones comerciales propuestas. ESPECIFICACION TÉCNICA: • Personal contratado según requisitos de LEY. • Salarios de personal vinculado según tabla salarial para actividades no propias de la industria, vigencia año 2023. • Se requiere el personal necesario para la ejecución del contrato (Supervisor de Operaciones y Supervisor HSEQ). • Los vehículos deberán contar con los protocolos de seguridad definidos para la prestación del servicio. • El proveedor asume los insumos que se requieran según su propio protocolo de bioseguridad. | | | | |

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL EN BUSETA SERVICIO PÚBLICO, FULL EQUIPO 16 PASAJEROS. | Unidad | 1 | 0 | 1 | CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: • Ninguna. REQUISITOS MÍNIMOS LEGALES: • Cumplimiento de normatividad vigente para la prestación del servicio REQUISITO PÓLIZAS: • Póliza de cumplimiento. • Póliza extracontractual derivada del cumplimiento. REQUISITO DE EXPERIENCIA: • Empresas Habilitadas para la prestación del servicio. REQUISITOS HSE Y CERTIFICADOS DE GESTIÓN: • Cumplir estándares HSE de ECP. REQUISITOS TÉCNICOS Y DE CAPACIDAD: • Vehículo para transporte de personal. OTROS REQUISITOS: • El vehículo debe contar con elementos de bioseguridad según protocolos establecidos. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS: • Oferta abierta, evaluación de costos y condiciones comerciales propuestas. ESPECIFICACION TÉCNICA: • Vehículos Modelo no mayor a 10 años. • Personal contratado según requisitos de LEY. • Tarifa Día / Mes. • Salarios de personal vinculado según tabla salarial para actividades no propias de la industria, vigencia año 2023. • Braserv Petróleo suministra el combustible del vehículo y alimentación en campo para los conductores. • Se requieren dos conductores para la operación diaria, se deben | SOLUCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS EMPRESARIALES SAS- SSSE | 900127686 | VILLAVICENCIO | |

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | ajustar a PESV BP y Plan de Seguridad vial para contratistas de ECP. • El vehículo deberá contar con los protocolos de seguridad definidos para la prestación del servicio. • El proveedor asume los insumos que se requieran según su propio protocolo de bioseguridad. | | | | |
| SERVICIO DE TRANSPORTE EN CAMIONETA SERVICIO PÚBLICO, TIPO PICK UP 4X4, FULL EQUIPO, DISPONIBILIDA D 12H PARA LA OPERACI | Unidad | 1 | 0 | 1 | CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: • Ninguna. REQUISITOS MÍNIMOS LEGALES • Cumplimiento de normatividad vigente para la prestación del servicio REQUISITO PÓLIZAS • Póliza de cumplimiento. • Póliza extracontractual derivada del cumplimiento. REQUISITO DE EXPERIENCIA • Empresas Habilitadas para la prestación del servicio. REQUISITOS HSE Y CERTIFICADOS DE GESTIÓN: • Cumplir estándares HSE de ECP. REQUISITOS TÉCNICOS Y DE CAPACIDAD • Vehículo para transporte de personal. OTROS REQUISITOS • El vehículo debe contar con elementos de bioseguridad según protocolos establecidos. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS • Oferta abierta, evaluación de costos y condiciones comerciales propuestas. ESPECIFICACION TÉCNICA: • Vehículos Modelo no mayor a 10 años. • Personal contratado según requisitos de LEY. • Tarifa Día / Mes. • Salarios de personal | OPEN TOUR S.A.S. | 900463663 | VILLAVICENCIO | |

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | vinculado según tabla salarial para actividades no propias de la industria, vigencia año 2023. • Braserv Petróleo suministra el combustible del vehículo y alimentación en campo para los conductores. • Se requieren dos conductores para la operación diaria, se deben ajustar a PESV BP y Plan de Seguridad vial para contratistas de ECP. • El vehículo deberá contar con los protocolos de seguridad definidos para la prestación del servicio. • El proveedor asume los insumos que se requieran según su propio protocolo de bioseguridad. | | | | |
| SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EN TALADRO PRESTADO POR CASINO EN MODALIDAD DE MESA CALIENTE. | Unidad | 1 | 0 | 1 | CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: REGISTRO EN PLATAFORMA: • Ninguna REQUISITOS MÍNIMOS LEGALES • Cumplimiento de normatividad vigente para la prestación del servicio REQUISITO PÓLIZAS: • Póliza de cobertura de Salarios y Prestaciones sociales para el personal vinculado en la ejecución del servicio, además de las requeridas para la modalidad de servicio. Póliza cumplimiento • Amparo de cumplimiento. Requisito de experiencia: • Empresas Habilitadas para la prestación del servicio. REQUISITOS HSE Y CERTIFICADOS DE GESTIÓN: • Cumplir estándares HSE de ECP. REQUISITOS TÉCNICOS Y DE CAPACIDAD: • Vehículo usado para | CATERING Y SERVICIOS LA VALENCIANA S.A.S. | 900734316 | VILLAVICENCIO | |

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | el transporte de alimentos deberá contar con toda la normatividad vigente para el traslado de alimentos. // capacidad técnica y financiera para soportar el pedido proyectado y hasta un 100% adicional. OTROS REQUISITOS • El vehículo y personal requerido debe contar con elementos de bioseguridad según protocolos establecidos. • Vehículo que presta el servicio deberá contar con GPS para monitoreo en tiempo real. • Alimentación puesta en sitio (RIG/Taladro), EN MODALIDAD DE MESA CALIENTE. • Cumplir estándares HSE de ECP. • Las tarifas se deben discriminar según los siguientes tipos: ? Desayuno ? Almuerzo ? Cena ? Lonch TARIFA APLICABLE SEGÚN CONVENCION VIGENTE DE ECOPETROL. • El personal que se requiera para la prestación de servicio deberá contar con los EPP adecuados, Cursos de Manipulación de Alimentos. | | | | |
| RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES DE CAMPAMENTO | Unidad | 1 | 0 | 1 | CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: • Ninguna. REQUISITOS MÍNIMOS LEGALES: • Cumplimiento de normatividad vigente para la prestación del servicio REQUISITO PÓLIZAS: • Póliza de CUMPLIMIENTO. • Póliza extracontractual derivada del cumplimiento. • Póliza todo riesgo. • Vehículos de servicio pesado: | CONSORCIO AMBIENTAL DE LOS LLANOS | 901431711 | VILLAVICENCIO | |

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Valor asegurado de 1.000 smmlv. • SOAT. REQUISITO DE EXPERIENCIA • Empresas Habilitadas para la prestación del servicio. REQUISITOS HSE Y CERTIFICADOS DE GESTIÓN • Cumplir estándares HSE de ECP. REQUISITOS TÉCNICOS Y DE CAPACIDAD • Vehículo que cumpla con estándares de HSEQ Ecopetrol, debe contar con medidor, bomba y demás equipamiento para la recolección de residuos, personal capacitado. OTROS REQUISITOS • El vehículo debe contar con elementos de bioseguridad según protocolos establecidos. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS • Oferta abierta, evaluación de costos y condiciones comerciales propuestas. ESPECIFICACION TÉCNICA: • Vehículos Modelo no mayor a 10 años. • Personal contratado según requisitos de LEY. • Tarifa por M3 Recolectado – incluir todos los costos de servicio como transporte y disposición. • Salarios de personal vinculado según tabla salarial para actividades no propias de la industria, vigencia año 2023. • Se requiere el personal necesario para la ejecución del contrato • El vehículo deberá contar con los protocolos de seguridad definidos para la prestación del servicio. El proveedor asume los insumos que se requieran según su propio protocolo de bioseguridad. | | | | |

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CONTAMINADOS , ORDINARIOS Y RECICLABLES. | Unidad | 1 | 0 | 1 | CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: REGISTRO EN PLATAFORMA: • Ninguna. REQUISITOS MÍNIMOS LEGALES: • Cumplimiento de normatividad vigente para la prestación del servicio. REQUISITO PÓLIZAS • Póliza de CUMPLIMIENTO. • Póliza extracontractual derivada del cumplimiento. • Póliza todo riesgo. • Vehículos de servicio pesado: Valor asegurado de 1.000 smmlv. • SOAT. REQUISITO DE EXPERIENCIA • Empresas Habilitadas para la prestación del servicio. REQUISITOS HSE Y CERTIFICADOS DE GESTIÓN • Cumplir estándares HSE de ECP. REQUISITOS TÉCNICOS Y DE CAPACIDAD • Vehículo que cumpla con estándares de HSEQ de Ecopetrol, debe contar con medidor, bomba y demás equipamiento para la recolección de residuos, personal capacitado. OTROS REQUISITOS • El vehículo debe contar con elementos de bioseguridad según protocolos establecidos. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS • Oferta abierta, evaluación de costos y condiciones comerciales propuestas ESPECIFICACION TÉCNICA • Vehículos Modelo no mayor a 10 años. • Personal contratado según requisitos de LEY. • Tarifa por KG Recolectado – incluir todos los costos de servicio como transporte y | CONSORCIO AMBIENTAL DE LOS LLANOS | 901431711 | VILLAVICENCIO | |

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | disposición. • Salarios de personal vinculado según tabla salarial para actividades no propias de la industria, vigencia año 2023. • Se requiere el personal necesario para la ejecución del contrato • El vehículo deberá contar con los protocolos de seguridad definidos para la prestación del servicio. El proveedor asume los insumos que se requieran según su propio protocolo de bioseguridad. | | | | |
| AGUA EN BOTELLÓN Y HIELO; ENTREGADO EN SITIO | Unidad | 1 | 0 | 1 | AGUA EN BOTELLÓN Y HIELO; ENTREGADO EN SITIO REQUISITOS HSE Y CERTIFICADOS DE GESTIÓN • Cumplir estándares HSE de ECP. REQUISITOS TÉCNICOS Y DE CAPACIDAD • Vehículo que cumpla con estándares de HSEQ Ecopetrol. OTROS REQUISITOS • El vehículo debe contar con elementos de bioseguridad según protocolos establecidos. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS • Oferta abierta, evaluación de costos y condiciones comerciales propuestas ESPECIFICACION TÉCNICA • Tarifa por Unidad/Presentación (Botellón, Bolsa, garrafa etc.) incluir todos los costos de servicio como transporte. • Se requiere el personal necesario para la ejecución del contrato. • El vehículo deberá contar con los protocolos de seguridad definidos para la prestación del servicio. El proveedor asume los | AGUAS DEL CAMPO-CARLOS NAVARRO | 86059875 | VILLAVICENCIO | |

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | insumos que se requieran según su propio protocolo de bioseguridad. | | | | |
| CARROTANQUE CISTERNA (VENTA Y TRANSPORTE DE AGUA POTABLE). | Unidad | 1 | 0 | 1 | CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: Ninguna Requisitos mínimos legales: • Cumplimiento de normatividad vigente para la prestación del servicio Requisito Pólizas: • Póliza de CUMPLIMIENTO. • Póliza extracontractual derivada del cumplimiento. • Póliza todo riesgo. • Vehículos de servicio pesado: Valor asegurado de 1.000 smmlv. • SOAT. Requisito de experiencia: • Empresas Habilitadas para la prestación del servicio Requisitos HSE y Certificados de Gestión: • Cumplir estándares HSE de ECP. Requisitos técnicos y de capacidad: • Vehículo que cumpla con estándares de HSEQ Ecopetrol, debe contar con medidor, bomba y demás equipamiento para el transporte de agua potable, personal capacitado. Otros requisitos: • El vehículo debe contar con elementos de bioseguridad según protocolos establecidos. Criterios de evaluación de ofertas: • Oferta abierta, evaluación de costos y condiciones comerciales propuestas ESPECIFICACION TÉCNICA: • Vehículos Modelo no mayor a 10 años. • Personal contratado según requisitos de LEY. • Tarifa por Viaje de 3000 gl | TRANSPORTE Y SERVICIOS INDUSTRIALES E INTEGRALES S.A.S. TRANSIMA | 901234916 | VILLAVICENCIO | |

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | incluir todos los costos de servicio como transporte y compra de agua. • Salarios de personal vinculado según tabla salarial para actividades no propias de la industria,vigencia año 2023. • Se requiere el personal necesario para la ejecución del contrato. • El vehículo deberá contar con los protocolos de seguridad definidos para la prestación del servicio. El proveedor asume los insumos que se requieran según su propio protocolo de bioseguridad. | | | | |
| CARROTANQUE CISTERNA – TRANSPORTE DE AGUA INDUSTRIAL. (AGUA CALIENTE, FRESCA Y RESIDUAL PARA ATP) | Unidad | 1 | 0 | 1 | CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma • Ninguna. Requisitos mínimos legales: • Cumplimiento de normatividad vigente para la prestación del servicio Requisito Pólizas: • Póliza de CUMPLIMIENTO. • Póliza extracontractual derivada del cumplimiento. • Póliza todo riesgo. • Vehículos de servicio pesado: Valor asegurado de 1.000 smmlv. • SOAT. • Requisito de experiencia: Empresas Habilitadas para la prestación del servicio Requisitos HSE y Certificados de Gestión • Cumplir estándares HSE de ECP. Requisitos técnicos y de capacidad • Vehículo que cumpla con estándares de HSEQ Ecopetrol, debe contar con medidor, bomba y demás equipamiento para el transporte de agua | CONSORCIO AMBIENTAL DE LOS LLANOS | 901431711 | VILLAVICENCIO | |

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | industrial, personal capacitado. Otros requisitos • El vehículo debe contar con elementos de bioseguridad según protocolos establecidos. Criterios de evaluación de ofertas • Oferta abierta, evaluación de costos y condiciones comerciales propuestas ESPECIFICACION TÉCNICA: • Vehículos Modelo no mayor a 10 años. • Personal contratado según requisitos de LEY. • Tarifa por Dia /Mes, vehículo de capacidad para transporte de agua en tanque acerado de 180 bls. • Salarios de personal vinculado según tabla salarial para actividades no propias de la industria, vigencia año 2023. • Se requiere el personal necesario para la ejecución del contrato • El vehículo deberá contar con los protocolos de seguridad definidos para la prestación del servicio. El proveedor asume los insumos que se requieran según su propio protocolo de bioseguridad. • El proveedor deberá asumir costos relacionados a combustible, mantenimiento de la flota, lavado por cambio de fluidos y demás relacionados al mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo. TARIFA A COTIZAR • Debe discriminar transporte de Agua Caliente, Fresca (Tanque acerado) y Residual para ATP. En vehículos de capacidad de 180Bls. | | | | |

**CONDICIONES COMERCIALES**

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | |
|---|---|
| **Condiciones de pago** | 30 |
| **Lugar de Radicación de Facturas** | Base de operaciones- KM 1.5 vía Acacias-Guamal,Correo: recepfac@braservpetroleo.com.co |
| **Proceso de Radicación** | La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Factura de venta • Copia Orden de Compra – Servicio • Copia de los parafiscales • Planilla de control de servicios y alquileres debidamente diligenciada • Acta de disposición de residuos (aplica para camionetas, Alquiler de baterías sanitarias y disposición de residuos) |
| **Contacto para Facturación** | Yesenia Parra Email; yesenia.parra@braservpetroleo.com.co Contacto; +57 350 3746784. |
| **ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES** | |
| **Fecha de Recibo** | 11/02/2023 |
| **Hora Límite de Recibo de Propuestas** | 09:00:00 |
| **Entrega de Propuestas** | Vía correo electrónico únicamente. |
| **Contacto para Entrega de Propuestas** | Mónica Charry monica.charry@braservpetroleo.com.co Jorge Andrés González Abril jorge.gonzalez@braservpetroleo.com.co Enviar por favor a los dos correos mencionados |
| **OBSERVACIONES** | |
| Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas y con las habilitaciones necesarias para el servicio ofertado. | |

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”